

RESOLUCIÓN No. 41
(Enero 31 de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a al Señor **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.287.853 con el fin de trasladarse a Tocancipa con el fin de llevar la Ambulancia de Placas OJZ 637 por garantía y demás funciones inherentes a su cargo, el día 1 de Febrero de 2019, no pernoctado.

Que la Gerencia autorizó al Señor **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO** con el fin de trasladarse a Tocancipa con el fin de llevar la Ambulancia de Placas OJZ 637 por garantía y demás funciones inherentes a su cargo, el día 1 de Febrero de 2019, no pernoctado.

Que el Acuerdo No. 04 del 12 de Abril de 2018, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión al Señor **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO**, contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2019, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1183 de 31 de Enero de 2019.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO
C.C. No.:	19.287.853
Cargo:	CONDUCTOR
Lugar de la Comisión:	TOCANCIPA
No. De Días de la Comisión:	(01) 1 DE FEBRERO DE 2019
Objetivo de la Comisión:	"TRASLADARSE A TOCANCIPA CON EL FIN DE LLEVAR LA AMBULANCIA DE PLACAS OJZ 637 POR GARANTÍA Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO, EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO
C.C. No.:	19.287.853
Cargo:	CONDUCTOR
Lugar de la Comisión:	TOCANCIPA
No. De Días de la Comisión:	(01) 1 DE FEBRERO DE 2019
Objetivo de la Comisión:	"TRASLADARSE A TOCANCIPA CON EL FIN DE LLEVAR LA AMBULANCIA DE PLACAS OJZ 637 POR GARANTÍA Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO, EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2019.
No. Días Pernoctados:	(00)
No. Días No Pernoctados:	(01) 1 DE FEBRERO DE 2019
Valor a Viaticar:	\$67.543



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Gastos de Viaje **\$200.000**

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO	1183	\$267.543

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el CDP No. 1183 de fecha 1 de Febrero de 2019, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$267.543).**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

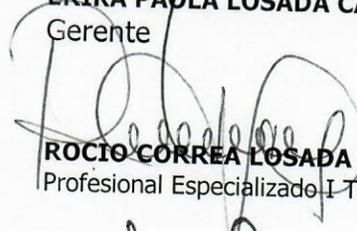
ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Treinta y un (31) días del mes de Enero de 2019.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


Proyecto: **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
Apoyo Profesional Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828